ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 936-2022

Contrato No.	936-2022
Objeto:	COMPRA DE EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. CODIGO: 75890 BPIN: 2020000100316.
Contratista	3-11 INVERSIONES SAS
Plazo del contrato	Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria ITSA pagará al contratista el valor del contrato mediante un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de treinta (30) días contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales. La factura deberá ser presentada una vez desarrollado a cabalidad el objeto contractual.
Disponibilidad Presupuestal	2221
Supervisión:	YAZMIN JIMENEZ CELIN
Fecha de suscripción	27/09/2022
Fecha de inicio	27/09/2022
Pólizas (Cuando aplique)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS

Entre los suscritos a saber **YAZMIN JIMENEZ CELIN,** identificada con cédula de ciudadanía número 22.517.296 expedida en Barranquilla, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa No. 936-2022, y por otra parte, **CARLOS ARTURO TORO GARCES,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 10106568, mayor de edad, en su calidad de Representante Legal de la sociedad 3-11 INVERSIONES SAS, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. RP No. 7322 expedido por el sistema general de regalías.

2. Aprobación de pólizas.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los 27 días del mes de septiembre del año 2.022

CARLOS ARTURO TORO GARCES
Representante legal 3-11 inversiones SAS

YAZMIN JIMENEZ CELIN
Supervisor

Powered by CamScanner